

entre General Yagüe y Pensamiento; Enrique Ruiz; Zamora y Bascones.

Tipo: 5.730.727 pesetas.

Plazos: De ejecución, 1, 3, 1, 3 y 2 meses, y de garantía, 3, 5, 3, 5, 3 años, respectivamente.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 87.308 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de Andrómeda, Lérica (entre General Yagüe y Pensamiento), Enrique Ruiz, Zamora y Bascones, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 11 de agosto de 1973.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.488-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de modernización de alumbrado público en los accesos al Parque de Atracciones.

Objeto: Concurso de obras de modernización de alumbrado público en los accesos al Parque de Atracciones.

Tipo: 3.824.862 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 62.373 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de modernización de alumbrado público en los accesos al Parque de Atracciones, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de agosto de 1973.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de Regulación Automática del Tráfico, en la Ronda, primera etapa.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de enero del corriente año, se convoca concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de Regulación Automática del Tráfico, en la Ronda, primera etapa.

Tipo de licitación: 20.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses como máximo.

Fianza provisional: 1.800.000 pesetas.
Fianza definitiva que ha de prestar el adjudicatario: 3.600.000 pesetas.

El expediente y pliego de condiciones, se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica de Tráfico de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles en horas de oficinas, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso, habrá de presentarse los pliegos de proposiciones, en la Oficina de Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta horas, en sobre cerrado y lacrado, debiendo acompañar declaración jurada, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el resguardo acreditativo de haber efectuado la fianza provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día, al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios, y en general cuantos se ocasionen con la formalización de la contrata.

La proposición deberá redactarse de la forma siguiente:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, las obras relativas al proyecto de Regulación Automática de Tráfico en la Ronda, primera etapa, conforme a las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que se señalan en los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe de (en letras) pesetas.

El plazo de entrega será el de, aceptando el pago de 500 pesetas, en concepto de penalidad, por día que transcurra, si terminado el plazo señalado en estos pliegos, no se ha hecho la citada entrega e instalación.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 31 de julio de 1973.—El Alcalde.—6.536-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

HUELVA

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima del Estrecho,

Hago saber: que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Vidser» de la tercera lista de Huelva, folio 1062 al «Pagel» de la tercera lista de Vigo, folio 7598.

Por el «Nico» de la tercera lista de Huelva, folio 1248 al «Lupus» de la tercera lista de Alicante, folio 1930.

Por el «Muriel» de la tercera lista de Huelva, folio 961 al «Padre Marchena» de la tercera lista de Huelva, folio 1274.

Por el «Norberto» de la tercera lista de Gijón, folio 1857 al «Inés Mari» de la tercera lista de Huelva, folio 1221.

Por el «María del Pilar Infante» de la tercera lista de Ayamonte, folio 1138 al «Rafaelito» de la tercera lista de Ayamonte, folio 1015.

Por el «Fernandito» de la tercera lista de Lequeitio, folio 2520 al «María Ruibal» de la tercera lista de Bayona, folio 2641.

Por el «Nuevo Odiel» de la tercera lista de Huelva, folio 1166 al «Marcelina de Ciriza» de la tercera lista de San Sebastián, folio 1866.

Por el «Puente Cambeses» de la tercera lista de Vigo, folio 7888 al «Río Carreras» de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1727.

Por el «Quimar» de la tercera lista de Huelva, folio 8561 al «Cruz de Almena» de la tercera lista de Vigo, folio 8565.

Por el «Periloja» de la tercera lista de Huelva, folio 1244 al «Vierasa Cinco» de la tercera lista de Vigo, folio 9005.

Por el «Enriquez Rodríguez Pelayo» de la tercera lista de Huelva, folio 1079 al «Sonia Rosal» de la tercera lista de Huelva, folio 1198.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a once de agosto de mil novecientos setenta y tres.—5.907-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Abdelam Mohamed Zaidi, súbdito marroquí, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 309/1973 y que ha sido valorada en 945 pesetas es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso 1.º del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2.º, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 2 de agosto de 1973.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—5.808-E.

BARCELONA

Por medio del presente edicto se hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación de expresan que, la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 19 de junio de 1973, al conocer de los expedientes instruidos por aprehensión de los citados vehículos dictó el siguiente fallo, en cada uno de ellos:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía en el caso 2.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, no siendo conocidas las personas responsables.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones en concepto de autores a desconocidos.

3.º Declarar que se aprecian los expedientes como sin reo conocido.

4.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

5.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se notifica a los interesados advirtiéndoles de su derecho a interponer recurso ante la Sala de Contrabando en el Tribunal Económico Administrativo Central, dentro del plazo de quince

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Expedientes que se citan

Expediente 226/1973. Coche marca «Simca 1200», sin placas de matrícula y sin números de motor y bastidor.

Expediente número 227/1973. Coche marca «Alfa Romeo», sin matrícula, motor número AR-1315-32640.

Expediente número 231/1973. Coche «Opel-Record», sin matrícula, motor número 17-0845413.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 31 de julio de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—5.758-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Francis Honore Inizan, Alain Gerar Villette y Karl-Heinz Muller, con últimos domicilios conocidos en Brest (Finisterre) (Francia), calle 4, cite Kerigman, Rambouillet (Francia), calle 35, cite des Yvelines y calle Stieglitzstr número 20, distrito 6.078 Neu-Isenburg (Alemania), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 104/1973, instruido por aprehensión de hachis, mercancía que ha sido valorada en cincuenta y seis mil setecientas (56 700) pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 6 de agosto de 1973.—El Secretario del Tribunal.—5.847-E.

ZARAGOZA

Habiéndose señalado el día 24 de septiembre de 1973, y hora las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 52/1973, instruido por la aprehensión de un automóvil marca «Opel-Caraban», matrícula 480-JK-06, valorado en la cantidad de 30.000 pesetas, por la presente se notifica a don Jorge Alberto dos Santos Serrador, con último domicilio conocido en L'Marizán Bleu: Avenu del Val-Claret, Bloc CI 3 enos Etags (Francia), la celebración de la vista del citado expediente, para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí o, si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del

artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 9 de agosto de 1973.—El Presidente del Tribunal.—5.902-E.

Habiéndose señalado el día 24 de septiembre de 1973, y hora las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente 40/1973, instruido por la aprehensión de un automóvil marca «Ford-Escort», matrícula 78-23-XF, valorado en la cantidad de pesetas 2.500, por la presente se notifica a don Albertus Van Well, con último domicilio conocido en Zaan, s/n, Koog (Holanda), la celebración de la vista del citado expediente, para su conocimiento y a los efectos de que comparezca por sí o, si lo prefiere, asistido por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que en el acto de la vista proponga las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 9 de agosto de 1973.—El Presidente del Tribunal.—5.900-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Lema Canosa.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 4,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Sabocedo

Término municipal en que radicarán las obras: Vimianzo (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 20 de julio de 1973.—El Comisario Jefe. A. Dañobeitia.—2.991-D.

BOLSA DE BARCELONA

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 490.000 acciones serie A, de 500 pesetas, números 1 a 490.000, y 40.000 acciones serie B, de 125 pesetas, números 1 a 40.000, emitidas por «Inversora Banzano» (INBAZASA).

Barcelona, 16 de agosto de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.849-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 18.000 acciones ordinarias, de 5.000 pesetas, números 1 a 16.000, emitidas por «Ganadería y Agricultura Reunidas, S. A.» (GARSA).

Barcelona, 16 de agosto de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.850-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 obligaciones simples, convertibles, de 1.000 pesetas, emisión 1973, números 1 a 500.000, de «Gas Natural, S. A.».

Barcelona, 16 de agosto de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.851-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 25.000 acciones, de 5.000 pesetas, números 1 a 25.000, emitidas por «Explotaciones Puerto Vallehermoso, S. A.» (PUVASA).

Barcelona, 16 de agosto de 1973.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.852-5.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a cotización oficial

(«Banco Exterior de España, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 228.200 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.202.501 al 3.428.700, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por el «Banco Exterior de España, S. A.», mediante escritura pública de 27 de octubre de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 7 de agosto de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua. 10.667-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de julio, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco de La Vasconia, S. A.», por escritura pública de fecha 31 de julio de 1972:

Doscientas mil acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 120.001 al 320.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios a partir de la fecha de su desembolso y en proporción a la cuantía por que se haga.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de agosto de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.107-D.

BANCO DE ESPAÑA

9.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971, por la suma de pesetas noventa millones seiscientos treinta y dos mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de octubre próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Emisión de 15 de julio de 1971, al 3,50 por 100

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	72	171.504	171.504.000	1	2.382	2.382.000	1.500.660	3.882.660
B	72	43.200	216.000.000	1	600	3.000.000	1.890.000	4.890.000
C	72	28.800	288.000.000	1	400	4.000.000	2.520.000	6.520.000
D	72	28.800	720.000.000	1	400	10.000.000	6.300.000	16.300.000
E	72	102.600	5.130.000.000	1	1.425	71.250.000	44.887.500	116.137.500
	360	374.904	6.525.504.000	5	5.207	90.832.000	57.098.160	147.730.160

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en los respectivos cuadros de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de septiembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 16 de agosto de 1973.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—5.951-E.

TECNICAS DE DISTRIBUCION, S. A. (TEDDISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Gutierre de Cetina, número 45), a las cinco de la tarde, el próximo día 14 de septiembre, en primera convocatoria, y el 15 de septiembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediese. Las deliberaciones se realizarán de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y del balance anterior.

2.º Ratificación por la Asamblea de socios de la actuación del Consejo de Administración. Nuevos nombramientos.

3.º Acuerdo sobre la orientación futura de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de agosto de 1973.—El Consejo de Administración.—10.644-C.

RISFIL, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Risfil, S. A.», se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de septiembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, a la misma hora del siguiente día, en el domicilio social del Banco de Granada

(avenida de José Antonio, número 601, Barcelona), con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la gestión realizada por los administradores, relativa a la compra de terrenos y maquinaria.

2.º Cese y nombramiento de consejero.

3.º Nombramiento de un miembro de la Comisión de Operaciones.

4.º Designación de dos accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de agosto de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Benito Galcerán Ribó.—10.651-C.

POPULAR DE INVERSIONES «A», S. A.
(POPULARINSA «A»)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado:		
Caja	9.125,59		Suscrito	245.700.000,00	245.700.000,00
Bancos	1.526.761,83	1.535.887,42	Reserva y fondos:		
Cartera de valores:			Reserva legal	130.500.000,00	
Acciones cotizadas	520.979.055,08		Fondo fluctuación de valores	130.500.000,00	
Acciones no cotizadas	22.806.153,46	543.785.208,54	Reserva voluntaria	4.000.000,00	
Deudores:			Resultados pendientes de aplicación	4.717.270,06	269.717.279,06
Dividendos a cobrar	10.282.095,88		Acreedores:		
Por ventas realizadas de valores	565.682,25		Dividendos a pagar	311.052,50	
Otros deudores	1.840.000,00	12.687.778,13	Por compras de valores pendientes de li-		
Inmovilizaciones intangibles		3.789.284,72	quidar	5.568.919,92	
Suma	561.798.158,81		Resultados del ejercicio		5.879.972,42
Cuentas de orden	174.742.500,00	3.789.284,72	Suma		40.500.907,33
Total Activo	736.540.658,81		Cuentas de orden		561.798.158,81
			Total Pasivo		174.742.500,00
					736.540.658,81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)	215.815,76		Cupones y dividendos de la cartera	12.550.185,32	
Ampliación de capital (amortización)	368.847,17		Beneficio en venta de títulos	29.833.162,18	
Intereses y gastos bancarios	477.251,78				
Otros gastos	620.525,46				
Resultados del ejercicio	1.682.440,17	40.500.907,33			
		42.183.347,50			42.183.347,50

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1972

Clase de valor	Valoración de la Cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1972
Acciones:			
Títulos cotizados en Bolsa:			
Banco de Andalucía, S. A.	41.719.500	83.404.441,28	448.832.148,43
Banco de Andalucía, S. A., con el 50 por 100 desembolsado	27.200.000	17.000.000,00	275.826.578,00
Banco de Castilla, S. A.	25.621.000	85.814.379,61	267.739.450,00
Banco Central, S. A.	7.782.500	27.305.368,01	93.107.884,37
Banco Europeo de Negocios, S. A.	27.318.000	32.438.041,35	143.601.437,88
Banco de Lugo, S. A.	10.000.000	44.370.000,00	48.800.000,00
Banco de La Vasconia, S. A.	26.937.000	120.479.351,89	366.968.892,42
Banco de La Vasconia, S. A., con el 50 por 100 desembolsado	4.500.000	3.037.500,00	58.957.470,00
Banco de Vigo, S. A.	23.988.000	94.532.570,07	122.098.920,00
Banco Zaragozano, S. A.	490.000	2.468.284,15	5.189.913,40
Títulos sin cotización oficial:			
Banco de Crédito Balear, S. A. Ordinarias	5.024.500	22.632.958,42	22.632.958,42
Banco de Crédito Balear, S. A. Pref. 1.ª serie	17.500	149.746,88	149.746,88
Banco de Crédito Balear, S. A. Pref. 2.ª serie	5.500	23.448,16	23.448,16
Inversora Banzano, S. A. (IN. BA. ZA. SA.)	98.000	99.118,92	99.118,92
Total	200.401.500	543.785.208,54	1.853.827.964,86

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Aristóbulo de Juan de Frutos.—10.296-C.

ORIENTE, S. A. SEGUROS

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	3.090.251		Capital social suscrito	7.500.000	
Valores mobiliarios	7.335.170		Reservas patrimoniales	2.151.163	
Inmuebles	489.718		Fondo para fluctuación de valores	3.717	
Delegaciones y Agencias	826.364		Reservas técnicas legales	2.219.565	
Recibos de primas pendientes de cobro	741.202		Delegaciones y Agencias	168.530	
Deudores diversos	738.956		Acreedores diversos	1.247.789	
Intereses vencidos pendientes de cobro	29.798		Pérdidas y Ganancias	723.972	
Fianzas y depósitos	11.000				
Mobiliario, instalación y máquinas	384.473				
Vehículos	389.606				
Total	14.014.736		Total	14.014.736	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos	37.078	Otros abonos	4.093
Amortizaciones	9.781	Saldo acreedor ramo de Entierros	1.173.065
Saldo deudor ramo Asistencia Sanitaria	403.326		
Saldo acreedor	723.973		
Total	1.176.158	Total	1.176.158

Valencia, 31 de diciembre de 1972.—10.489-C.

COMPANÍA GENERAL DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería:		Capital desembolsado:	
Caja	1.789,80	Suscrito	448.000.000,00
Bancos	5.722.614,77		
	5.724.404,57	Reservas y fondos:	
Cartera de valores:		Reserva legal	135.548,19
Acciones cotizadas	408.390.923,18	Fondo fluctuación de valores	271.006,40
Acciones no cotizadas	33.584.049,16	Resultados pendientes de aplicación	2.793.067,61
	442.460.972,34		
Deudores:		Resultados del ejercicio	3.281.529,71
Por ventas realizadas de valores	898.460,00		
	898.460,00	Cuentas de orden	454.483.271,91
Inmovilizaciones intangibles	5.997.455,00		260.966.500,00
		Suma	454.483.271,91
Cuentas de orden	260.966.500,00		
Total Activo	715.449.771,91	Total Pasivo	715.449.771,91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos:		Ingresos:	
Constitución (amortización)	771.065,00	Cupones y dividendos de la Cartera	3.804.603,89
Intereses y gastos bancarios	58.031,03	Beneficio en venta de títulos	438.476,85
Otros gastos	132.455,00		
	961.551,03		
Resultados del ejercicio	3.281.529,71		
	4.243.080,74		
			4.243.080,74

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1972

Clase de valor	Valoración de la cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio Diciembre 1972
Títulos con cotización oficial:			
Acciones Cedralca, S. A.	20.000.000,00	50.576.400,00	50.400.000,00
Acciones Compañía General de Asfaltos y Portland «Asland», S. A.	1.500.000,00	6.553.832,50	6.556.500,00
Acciones Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.	4.500.000,00	11.289.605,38	12.074.535,00
Acciones Finespa, S. A.	41.200.000,00	82.862.347,00	104.648.000,00
Acciones Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., «Fecsa»	6.000.000,00	14.702.445,00	15.564.660,00
Acciones Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.	2.000.000,00	4.322.480,00	4.245.000,00
Acciones Hidroeléctrica Ibérica, «Iberduero», S. A.	75.500,00	183.853,30	248.908,40
Acciones Inmobiliaria Viagrancia, S. A.	30.000.000,00	111.478.160,00	119.400.000,00
Acciones Unión Explosivos Río Tinto, S. A.	3.000.000,00	8.590.612,50	8.829.360,00
Acciones Viviendas y Oficinas, S. A.	76.000.000,00	99.007.480,00	98.809.000,00
Bonos Banco Europeo de Negocios, S. A., E/1968	18.589.000,00	18.635.477,50	18.389.000,00
Deuda amortizable 6%. Emisión 1971	700.000,00	698.250,00	738.498,00
Títulos sin cotización oficial:			
Acciones Viosa Lista, S. A.	4.800.000,00	9.648.465,56	9.648.465,56
Acciones Viosa Núñez de Balboa, S. A.	4.800.000,00	10.108.049,92	10.108.049,92
Acciones Viosa Pasaje, S. A.	4.800.000,00	7.960.631,32	7.960.631,32
Acciones Viosa Velázquez, S. A.	4.800.000,00	5.846.902,36	5.846.902,36
Total	222.784.500,00	442.462.972,34	473.656.510,56

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Administrador único. Sociedad General Fiduciaria, P. P.—10.302-C.

LES ASSURANCES NATIONALES I. A. R. D.
COMPAGNIE FRANÇAISE D'ASSURANCES ET DE REASSURANCES

Operaciones en España

Balance en 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		31.495.214,21	Saldo de la cuenta con la Casa Central		90.577.298,50
Valores mobiliarios		152.526.525,—	Depósito necesario de inscripción		5.000.000,—
Inmuebles		13.010.062,29	Fondo legal para fluctuación de valores		342.516,10
Fianzas varias		2.333.711,41	Reservas técnicas		248.749.119,09
Saldos activos de las cuentas con cedentes y cesionarios.		3.359.374,30	Reserva de estabilización S. O. A.		11.581.563,17
Depósitos de garantía en poder de los cedentes		4.153.627,61	Reserva para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro		6.188.182,—
Reservas a cargo de los reaseguradores		41.895.323,—	Reaseguradores y cedentes: Saldos acreedores		22.725.190,52
Saldos activos de la cuenta de Agencias		45.802.421,71	Depositos de garantía en nuestro poder de los aceptantes		8.832.416,23
Coaseguradores: Saldos activos		612.758,—	Saldos pasivos de la cuenta de Agencias		5.173.886,16
Primas pendientes de cobro		26.665.182,—	Coaseguradores: Saldos pasivos		2.749.079,—
Otros deudores		6.798.888,85	Acreedores varios		16.316.545,77
Mobiliario e instalación		2.640.613,89	Primas a reembolsar a los asegurados (Accidentes de Trabajo)		42.825,40
Material		1.169.308,15	Resultados transitorios del período de liquidación del Ramo de Accidentes de Trabajo		1.227.222,55
Comisiones a recuperar (Accidentes de Trabajo)		7.097,50			
Compensación de pérdidas ejercicios 1969, 1970 y 1971		35.579.772,99			
Pérdidas y Ganancias: Ejercicio actual		29.425.875,58			
		419.505.756,49			419.505.756,49

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Provisión del presente ejercicio para impuestos		659.168,—	Provisión para impuestos del ejercicio anterior		1.981.290,56
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo de Automóviles Seguro Obligatorio	1.235.782,35		Ramo de Accidentes Individuales	3.866.517,81	
Ramo de Automóviles Seguro Voluntario	35.565.972,77		Ramo de Responsabilidad Civil General	543.054,—	
		36.801.765,12	Ramo de Responsabilidad Civil S. O. del Cazador	298.701,—	
			Ramo de Robo	531,—	
			Ramo de Transportes	265.793,89	
			Ramo de Incendios	1.680.169,18	
			Saldo deudor:		6.653.766,88
			Del ejercicio actual		29.425.875,58
		37.460.933,12			37.460.933,12

Madrid, 31 de diciembre de 1972.—El Delegado general, Henri Poujade.—10.442-C.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible		6.205.090.828,20	Capital		2.087.340.000,—
Intangible		121.893.688,93	Reservas		150.542.645,48
Inversiones financieras		106.142.183,49	Fondo previsión para inversiones		115.008.506,85
Inversiones anticipadas al Fondo de Previsión para Inversiones. Ampliación Fábrica de Huelva		1.614.398.680,41	Prima emisión acciones		73.008.030,59
Inversión en ampliaciones		338.728.365,99	Fondos de amortización		1.801.833.775,92
Cuentas financieras		709.336.571,12	Créditos de financiación		4.562.646.464,10
Aprovisionamientos		939.947.771,31	Fondos de previsión		71.876.493,78
Cuentas transitorias		83.835.822,69	Cuentas financieras		1.091.278.344,60
		10.119.174.212,13	Cuentas de resultados		185.641.950,81
Cuentas de orden		68.288.623,62	Cuentas de orden		68.288.623,62
		10.187.462.835,75			10.187.462.835,75

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortizaciones		353.267.319,74	Productos de la explotación		661.592.587,67
Gastos financieros		172.953.301,99	Ingresos por inversiones financieras		2.975.000,—
Costes de administración y otros gastos		72.705.015,13			
Resultado del ejercicio		185.641.950,81			
		664.567.587,67			664.567.587,67

Madrid, 28 de julio de 1973.—El Director financiero y de Intervención, Martín Turiel Santiago.—10.386-C.

CLINICA Y ESPECIALIDADES SANTA EULALIA, S. A.

Copia del inventario-balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		53.471	Capital		330.000
Banco de España		137.879	Reservas patrimoniales		1.038.173
Mobiliario y útiles		2.132.853	Reservas para riesgos en curso		308.178
S. Agrup. Entidades		100.000	Reserva para siniestros pendientes pago		25.444
Rec. primas pendientes cobro		47.940	Pagos pendientes		117.873
Valores mobiliarios		204.500	Fondo de amortización		406.141
			Pérdidas y Ganancias		450.834
		2.676.643			2.676.643

Copia de la cuenta de explotación al 31 de diciembre de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Reservas patrimoniales		240.026	Cuenta anterior		240.026
Reservas para riesgos en curso		308.178	Primas		2.291.270
Reservas para siniestros pendientes pago		25.444	Primas, cuenta rendimientos		25.464.785
Gastos personal		452.049	Productos fondos invertidos		8.160
Trabajos, suministros y serv. ext.		137.543	Reservas para riesgos en curso		265.978
Contribuciones e impuestos		487.974	Reservas para siniestros pendientes pago		15.824
Dotación del ejercicio para amortización		130.285			
Siniestros		2.243.780			
Siniestros, cuenta rendimientos		23.789.920			
Pérdidas y Ganancias		450.834			
		28.286.043			28.286.043

Barcelona, 20 de julio de 1973.—3.009-D.

INVERSIONES MOBILIARIAS «URQUIOLA», S. A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		1.468.523,60	Dividendos		7.460.658,71
Pérdida en venta de títulos		1.122.958,00	Primas asistencia a Juntas		67.320,50
Suma del Debe		2.592.481,60	Beneficio obtenido en la enajenación de valores		18.953.210,50
Beneficio ejercicio 1972		33.648.130,11	Beneficio obtenido en la enajenación de derechos de suscripción		9.759.422,00
Total del Debe		36.240.611,71	Suma del Haber		36.240.611,71
			Total del Haber		36.240.611,71

Balance de situación al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible:			No exigible:		
Caja		6.824.573,44	Capital		318.801.000,00
Realizable:		6.824.573,44	Reserva legal		1.494.923,00
Cartera de valores		279.361.814,75	Fondo fluctuación valores		2.989.846,00
Accionistas		69.314.500,00	Reserva voluntaria		2.527.474,08
Inmovilizado:		347.678.414,75	Resultados:		325.813.243,08
Gastos de constitución		4.960.385,00	Pérdidas y Ganancias		33.648.130,11
		4.960.385,00			
		359.461.373,19			359.461.373,19

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1972

Pesetas		Pesetas	
Bancos	72.968.403	Construcciones	14.653.391
Inversión mobiliaria	3.597.284	Inmobiliarias	12.128.153
Agua y gas	3.949.209	Químicas	8.819.918
Electricidad	95.726.173	Alimentación	5.702.163
H. Española	28.098.654	Monopolios	17.761.923
Iberduero	30.696.497	Varias	8.890.032
Otras	36.933.022	Renta fija	3.668.311
Siderúrgicos	22.115.891	Total Cartera valores	279.361.912
Cementos	9.581.081		

Bilbao, 16 de julio de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.974-D.

MARIOLA, S. A. SEGUROS

Clave de la Entidad: C-113

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Recibos primas pendientes cobro.	20.786,—	Deudores y acreedores	100.983,68
Mobiliario e instalación	230.080,48	Reserva voluntaria	300.000,—
Valores mobiliarios	680.000,—	Reserva riesgos en curso	201.839,—
Delegaciones y Agencias	107.405,—	Reserva legal	25.485,—
Pérdidas y Ganancias 1971	262.919,21	Capital	1.000.000,—
Caja y Bancos	427.889,57	Amortización mobiliario e instalación	58.868,96
Fondo fluctuación valores	3.280,30	Reserva siniestros pendientes pago	25.702,—
Deudores y acreedores	12.000,—	Reserva siniestros pendientes liquidación	11.883,—
		Pérdidas y Ganancias	121.182,96
Suma	1.723.430,58	Suma	1.723.430,56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	1.398.619,—	Reservas riesgos en curso 1971	31.388,—
Gastos generales	306.908,50	Pérdidas y Ganancias	307,—
Gastos de producción	689.871,—	Primas emitidas (netas de anulaciones)	2.422.062,40
Contribuciones e impuestos	42.979,—	Derechos de registro y accesorios	273.671,35
Reservas riesgos en curso 1972	201.839,—	Intereses	29.041,38
Reserva siniestros pendientes pago	25.702,—		
Reserva siniestros pendientes liquidación	11.883,—		
Saldo	98.682,04		
Suma	2.756.470,14	Suma	2.756.470,14

Alcoy, 31 de diciembre de 1972.—10.491-C.

LA PROPICIA SAN MARTIN, S. A. SEGUROS

Clave de la Entidad: C-260

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	420.000,—	Deudores y acreedores	265.870,24
Caja y Bancos	584.422,40	Capital	600.000,—
Valores mobiliarios	224.000,—	Reserva legal	36.000,—
Recibos al cobro	8.028,—	Reserva riesgos en curso	168.034,—
Mobiliario e instalación	55.429,—	Provisión primas pendientes cobro	8.028,—
Deudores y acreedores	12.615,—	Reserva voluntaria	83.207,20
		Amortización mobiliario e instalación	22.172,—
		Pérdidas y Ganancias	121.182,96
Suma	1.304.494,40	Suma	1.304.494,40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1972

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	1.141.258,—	Reservas riesgos en curso	168.011,—
Gastos generales	443.759,50	Provisión primas pendientes cobro (ejerc. ant.)	8.062,—
Gastos de producción	601.880,—	Pérdidas y Ganancias	164,—
Contribuciones e impuestos	28.593,—	Primas emitidas (netas de anulaciones)	2.016.407,55
Reservas riesgos en curso	168.034,—	Derechos de registro y accesorios	312.543,45
Provisión primas pendientes cobro	8.028,—	Intereses y descuentos	5.945,46
Saldo	121.182,96		
Suma	2.512.735,46	Suma	2.512.735,46

Gijón, 31 de diciembre de 1972.—10.492-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso para la construcción de dos buques-tanques a motor de 35.000 T. P. M.

Precisando esta Compañía construir dos petroleros de 35.000 T. P. M., invita a los Astilleros nacionales a presentar proposiciones para la construcción de dichos buques, con arreglo al pliego de bases y modelo de proposición que estarán a disposición de los concursantes todos los días laborables, de diez a una, en las oficinas centrales de esta Compañía, Departamento Marítimo, paseo del Prado, 6, Madrid, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 15 de septiembre de 1973, a las doce de la mañana.

Las proposiciones se entregarán en sobre cerrado y lacrado en Secretaría General, «Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos».

La apertura de las proposiciones se verificará el 17 de septiembre de 1973, a las doce y cuarto.

Madrid, 21 de agosto de 1973.—El Secretario general.—2.863-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Venta en subasta de los BB/TT. «Campofrio» y «Campochico», de 500 T. P. M.

Esta Compañía saca a subasta la venta de los buques del epígrafe. La documentación correspondiente y toda la información precisa se encuentra a la disposición de los interesados en las oficinas de esta Compañía (Departamento Marítimo), paseo del Prado, 6, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables. El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 25 de septiembre próximo, a las doce horas.

Madrid, 21 de agosto de 1973.—El Secretario general.—2.862-5.

BRAUN ESPAÑOLA, S. A.

ESPLUGAS DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Enrique Granados, 46

INDUSTRIAS PIMER, S. A.

ESPLUGAS DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Enrique Granados, 46

Por acuerdo adoptado por los soberanos organismos rectores de ambas Entidades, se ha convenido la fusión mediante absorción de «Industrias Pimer, S. A.», por «Braun Española, S. A.», en razón a la condición de esta última como accionista único de la primera.

Lo que se pone en general conocimiento para cumplimentar lo dispuesto por los artículos 143, 144, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Esplugas de Llobregat, 20 de julio de 1973.—Por «Industrias Pimer, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración, Alberto Vicens Bayá.—Por «Braun Española, S. A.», el Consejero Delegado, Lorne R. Waxlax.—10.780-C. 1.ª 23-8-1973

FINANCIERA AGRUPADA, S. A.

(FASA)

Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración con-

